



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL EL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO-SANTANDER
Rad. 2022-00020-00

Socorro, nueve (09) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

El apoderado de la demandante, en este proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, adelantado por **GLORIA JIMENA GALINDO**, en contra de **VYSALUD EN CASA S.A.S.**, radicado al No. 2022-00020-00, en escrito que se allego al correo del Juzgado, solicita el aplazamiento de la audiencia para la lectura del fallo, programada para el día 10 de agosto de dos mil veintitrés (2023), a partir de las dos y treinta minutos de la tarde, en atención a que para la misma fecha y hora tiene programada una audiencia en la fiscalía dentro del radicado 2022-50974 donde actúa como abogado de la víctima, situación que en su momento no advirtió al señor juez por no tenerlo presente.

El Juzgado accederá a lo pedido, en atención a lo manifestado por el apoderado de la demandante, en consecuencia, se dispondrá el señalamiento de nueva fecha para la realización de la audiencia en la que se proferirá el fallo correspondiente.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

1º.- Acceder a lo solicitado por el apoderado de la demandante, en este proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, adelantado por **GLORIA JIMENA GALINDO**, en contra de **VYSALUD EN CASA S.A.S.**, radicado al No. 2022-00020-00, por lo expuesto en la parte motiva de este auto.

2º.- Señalar la hora de las **DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 p.m.)**, **DEL DÍA VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, para llevar a cabo la audiencia en la que se proferir ale fallo



correspondiente, dentro de este proceso ordinario laboral radicado al Nr. 2022-00020-00.

3º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

4º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o intervinientes les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams o Lifesize. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams? y/o Lifesize, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación micosroft teams y/o Lifesize. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams, y/o Lifesize y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

5º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 6077272876 y al correo electrónico j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 3156412763.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ